ACTA DE PRORROGA
CONTRATACION DIRECTA N° 07/2023 - ID Nº 425.415/2023 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL COMEDOR DEL JBZA"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las ocho y quince horas a fin de proceder a la Apertura de Sobres que hace relación a la **Contratación Directa N° 07/2023 - *ID Nº 425.415/2023 "ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA EL COMEDOR DEL JBZA".***----------

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/03 de "Contrataciones Públicas".
A continuación, el Encargado de la UOC Nº5 José L. Bogado Barrientos, preside el acto y menciona que la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 5, ha procedido a invitar a las siguientes firmas oferentes:

1. **TAPE PYTA S.A.**
2. **DERLIS RENE SEGOVIA ENCISO**
3. **2A S.R.L.**
4. **ACENTA S.A.**
5. **CASA MODIGA S.A.**

Acto seguido se procede a la apertura de sobres, según se detalla:

1. Cierre de presentación de Ofertas en fecha y hora indicada en el **REPORTE GENERAL DE LA CONVOCATORIA EN EL SICP:**

Se procede al cierre de recepción de sobres siendo las 08:00 horas, dejándose expresa constancia que se cuenta con dos ofertas:

Ofertas tardías:
Se deja constancia que no hay oferta tardía en atención a lo establecido en la Ley 2051/03

No se procede al Acto de Apertura de Sobres, por no reunir la cantidad mínima de ofertas exigidas por el Art. 34 incisos c) de la Ley 2051/03. Por tanto, los sobres presentados por las empresas **GRUPO BRIO S.A. Y GRIMEX S.A.**, se encuentran bajo guarda y responsabilidad de la UOC Nº 5 y serán consideradas como una oferta valida a los efectos de la nueva apertura (Resolución DNCP Nº 5695/2019 Articulo 32).

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da por terminado el mismo siendo las ocho y treinta horas, se firman ésta acta, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. ----------

José Luis Bogado Barrientos
Encargada de UOC N° 5
JBZA